

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

<i>Aprobada</i>
<i>30/ago/2018</i> (Fecha)
<i>[Firma]</i> (Firma)

**ACTA NÚMERO 17-18-023
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018**

Presentes:

Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini
Rectora Interina y Presidenta de la Junta

Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Agustín Rullán Toro, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Representante del Senado Académico

Dr. Noel Artilles León
Representante del Senado Académico

Srta. Angeli del R. Rivera Ortiz
Representante Estudiantil

Sr. Carlos E. Rosas Muñiz
Decano Interino de Administración

Prof. Fernando Gaztambide Barbosa
Decano Interino de Estudiantes

Dra. Mariel Nieves Hernández, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Int.
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Excusado:

Dr. Darrel Hillman Barrera
Presidente Interino de la UPR

Invitada:

Sra. María de los A. Fernández Ayala, Dir. Int.
Oficina de Presupuesto

Secretaria Interina:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Asistentes:

Sra. Liz J. Rivera Valentín
Sra. Giovana Deglans

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini, y quien preside. La reunión comienza a las ocho y cincuenta minutos de la mañana en la Sala de Conferencias en el Edificio de MuSA. La Secretaria Interina pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta.

INFORME DE LA Rectora

Luego de saludar a los miembros de la Junta, la Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini, Rectora Interina, presenta el siguiente informe a la Junta:

junio

- 7 Actos de graduación de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo
- 9 Ceremonia de comisión de los estudiantes del *Air Force ROTC*
- 10 Apertura del Campamento Centro de Excelencia de Investigación en Ciencias y Tecnología
- 11 Reunión con el Dr. Fernando Gilbes, Dr. Fernando Gaztambide, Sra. Madelyn Ríos y Sra. Wanda Colón sobre casos del Decanato de Artes y Ciencias y el Decanato de Estudiantes

Reunión con la Profa. Marta Mora relacionada con resultados de reunión de la Junta de Gobierno de la Liga Atlética Interuniversitaria
- 12 Reunión con el Dr. José Perdomo relacionado con los premios de labor creativa, empresarismo, innovación, investigación y servicio (LACEI2) a estudiantes destacados.

Reunión con el Comité de Graduación

Reunión con el Dr. David Suleiman para atender asuntos de auditoría y presupuesto del Centro de Investigación y Desarrollo

Reunión con los decanos académicos sobre detalles relacionados con la graduación
- 13 Reunión en Administración Central sobre el presupuesto
- 14 Reunión con la Dra. Aidsa Santiago sobre situación con salones de clase

Reunión con el Dr. Gerson Beauchamp, profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computadoras

Reunión con todo el personal que laborará en la graduación del Recinto Universitario de Mayagüez
- 16 Ceremonia de Comisión los cadetes del Army ROTC

Clausura del campamento de Pre Ingeniería
- 18 Ceremonia Iniciación a la Profesión de Enfermería

Reunión semana de Staff Reunión de Staff con Decanos y Ayudantes de la Rectora
- 19 Reconocimiento a los estudiantes que fueron seleccionados para recibir distinción por labor creativa, empresarismo, innovación, investigación y servicio (LACEI2)

- 21 Ensayo de la centésima quinta graduación del Recinto Universitario de Mayagüez
Ceremonia de promoción a la vida profesional para los estudiantes del Colegio de Ciencias Agrícolas
- 22 Centésima quinta colación de grados del Recinto Universitario de Mayagüez
- 25 Inauguración campamento de verano coordinado por el Departamento de Ingeniería Mecánica
Conferencia telefónica con el Sr. Chirstopher Sawyer de la compañía *Premium Consulting*
Reunión semana de Staff Reunión de Staff con Decanos y Ayudantes de la Rectora
Reunión con la Dra. Rosa Buxeda, Profa. María Barbot y Sr. Salvador Cortés para la firma de acuerdo con la compañía Amgen
- 26 Reunión de la Junta de Gobierno de la Liga Atlética Interuniversitaria
Ceremonia de premiación de valores del año a los atletas que compitieron en las Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria
- 27 Reunión sobre la iniciativa de alianzas con escuelas
Reunión con el Decano de Administración sobre el sistema de mensajería en masa
Actos de graduación de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla

PERMANENCIAS AL PERSONAL DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga la permanencia a los siguientes miembros del personal docente:

Nombre	Departamento	Rango	Efectividad
Pedro Torres Saavedra	Matemáticas	Catedrático Asociado	1 de julio de 2018
Melvin González Rivera	Estudios Hispánicos	Catedrático Asociado	1 de julio de 2018
Margie González Toledo	Ciencias Matemáticas	Catedrático Auxiliar	1 de julio de 2018
Pedro J. Resto Irizarry	Ingeniería Mecánica	Catedrático Asociado	1 de julio de 2018
Jaime Curbelo González	SEA	Catedrático Asociado	12 de septiembre de 2017
Alexander Mesonero Morales	Ciencia Animal	Catedrático Asociado	1 de julio de 2017
Héctor L. Sánchez Rodríguez	Ciencia Animal	Catedrático Auxiliar	1 de enero de 2018

ASCENSOS AL PERSONAL DOCENTE, efectivos al 1 de julio de 2018

La Junta establece las siguientes puntuaciones mínimas requeridas para recomendar automáticamente el ascenso de los claustales que hayan obtenido las puntuaciones mínimas y presenten todas las recomendaciones positivas (decano, director y de los respectivos comités de personal):

Rango	Ciencias Agrícolas	Ingeniería	Artes y Ciencias	Administración de Empresas	Asuntos Académicos
Auxiliar	4.79	4.61	4.64	4.50	4.88
Asociado	4.82	4.65	4.69	4.55	4.91
Catedrático	4.85	4.71	4.73	4.59	4.93

Los casos que hayan obtenido una puntuación menor a la establecida o que hayan obtenido una recomendación negativa, ya sea de su decano, director o de los respectivos comités de personal serán presentados por el decano de facultad correspondiente y serán considerados por la Junta Administrativa.

AL RANGO DE AUXILIARES

La Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini, Rectora Interina, solicita al Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, verifique con la Sra. Lymari Barreto, Oficial de Recursos Humanos, del Servicio de Extensión Agrícola, todos los casos de ascensos del SEA para que certifique si los mismos cumplen con los años requeridos.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba se incluyan los siguientes nombres en el Registro de Claustales recomendados para Ascenso en Rango, cuya efectividad es el 1 de julio de 2018:

Nombre	Departamento	Rango Propuesto
Jannis Noriega Muñoz	SEA	Agente Agrícola Aux. de Extensión
Sheila Vélez Morales	SEA	Educ. Ci. Fam. y Consum. Aux. de Ext
Gloribell Rivera Rosario	SEA	Educ. Ci. Fam. y Consum. Aux. de Ext
Nora I. Laboy Colón	SEA	Educ. Ci. Fam. y Consum. Aux. de Ext
Carmen J. Rodríguez Martínez	SEA	Educ. Ci. Fam. y Consum. Aux. de Ext
Eliezer Barrios Colón	SEA	Agente Agrícola Aux. de Extensión
Irving Y. Rodríguez Torres	SEA	Agente Agrícola Aux. de Extensión
Lorna I. Campos Muñoz	SEA	Especialista Auxiliar de Extensión
Carlos Linares Medina	SEA	Agente Agrícola Aux. de Extensión
Suzika Pagán Riesta	SEA	Agente Agrícola Aux. de Extensión

Mientras discuten sobre el tema de los ascensos el Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado, solicita que las solicitudes de ascensos por méritos extraordinarios se atiendan aparte y se separen de los demás casos de ascensos.

El Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, retira la solicitud de ascenso del **Prof. Edrick Marrero Soto** al rango de Agente Agrícola Auxiliar de Extensión, del Servicio de Extensión de Agrícola, debido a que el profesor Marrero no cumple con los años requeridos.

El Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, retira la solicitud de ascenso del **Prof. Joaquín Saavedra Vázquez** al rango de Agente Agrícola Auxiliar de Extensión, del Servicio de Extensión de Agrícola, debido a que el profesor Saavedra no cumple con los siete años requeridos.

El Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, retira la solicitud de ascenso del **Prof. Wandaliz Santa Ortiz** al rango de Educadora en Ciencias de la Familia y del Consumidor Auxiliar de Extensión, del Servicio de Extensión de Agrícola, debido a que la profesora Santa Ortiz no cumple con los 7 años requeridos.

El Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, presenta ante la Junta la recomendación de ascenso al rango de Educador en Ciencias de la Familia y del Consumidor Auxiliar de Extensión de la **Prof. Reinilda Rivera Torres**, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, efectivo al 1 de julio de 2018. Evaluados los méritos de la solicitud, la Junta acuerda no incluir el nombre de la profesora Rivera Torres en el registro de claustrales recomendados para ascenso.

El Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, presenta ante la Junta la recomendación de ascenso al rango de Educador en Ciencias de la Familia y del Consumidor Auxiliar de Extensión de la **Prof. Alba G. Santos Ortiz**, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, efectivo al 1 de julio de 2018. Evaluados los méritos de la solicitud, la Junta acuerda no incluir el nombre de la profesora Santos Ortiz en el registro de claustrales recomendados para ascenso.

AL RANGO DE ASOCIADOS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba se incluyan los siguientes nombres en el Registro de Claustrales recomendados para Ascenso en Rango, cuya efectividad es el 1 de julio de 2018:

Nombre	Departamento	Rango Propuesto
Janette Ferrer Montes	Programa Preparación Maestros	Catedrático Asociado
Juan Cruz Motta	Ciencias Marinas	Catedrático Asociado
Alexandra Morales Reyes	Estudios Hispánicos	Catedrático Asociado
Wildeliz Torres Irizarry	Química	Catedrático Asociado
Fabio Andrade Rengifo	Ing. Eléctrica y Computadoras	Catedrático Asociado
Rafael Medina Sánchez	Ing. Eléctrica y Computadoras	Catedrático Asociado
Sylvia Rodríguez Abudo	Ciencias de Ingeniería y Materiales	Catedrático Asociado
Alesandra Morales Vélez	Ing. Civil y Agrimensura	Catedrático Asociado
Daniel Rodríguez Román	Ing. Civil y Agrimensura	Catedrático Asociado

Juan G. Araya	Ing. Mecánica	Catedrático Asociado
Sheilla N. Torres Nieves	Ing. Mecánica	Catedrático Asociado
Edgar Soto Rodríguez	Administración de Empresas	Catedrático Asociado
Luz E. Quiñones González	Administración de Empresas	Catedrático Asociado
Angela Linares Ramírez	EEA	Catedrática Asociada
Oscar J. Abelleira Martínez	Ciencias Agrícolas	Catedrático Asociado
Mireille Argüelles Ramos	EEA	Catedrática Asociada
Rebecca Tirado Corbala	EEA	Catedrática Asociada
Ermíta Hernández Heredia	SEA	Catedrática Asociada
Héctor L. Sánchez Rodríguez	Ciencia Animal	Catedrático Asociado
Joel G. Sud González	SEA	Agente Agrícola Asociado
Ivys Figueroa Sánchez	SEA	Catedrática Asociada
Germán Ramos	SEA	Catedrático Asociado
Sunil K. Mathanker	Ingeniería Agrícola	Catedrático Asociado

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, presenta ante la Junta la recomendación de ascenso al rango de Catedrático Asociado del **Dr. Audrey Majeske**, del Departamento de Biología, del Colegio de Artes y Ciencias, efectivo al 1 de julio de 2018. Evaluados los méritos de la solicitud, la Junta acuerda no incluir el nombre del doctor Majeske en el registro de claustrales recomendados para ascenso.

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, presenta ante la Junta la recomendación de ascenso al rango de Catedrático Asociado del **Dr. Alex Van Dam**, del Departamento de Biología, del Colegio de Artes y Ciencias, efectivo al 1 de julio de 2018. Evaluados los méritos de la solicitud, la Junta acuerda no incluir el nombre del doctor Van Dam en el registro de claustrales recomendados para ascenso.

La Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini, Rectora Interina, se excusa a las 12:09 del mediodía, ya que asistirá a la Colación de Grados de la Universidad de Puerto Rico en Ponce. La Rectora designa a la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos para presidir la reunión.

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos recesa los trabajos para que los miembros de la Junta puedan almorzar en la Residencia de la Rectora. Indica que los trabajos se retomarán a la 1:30 de la tarde.

AL RANGO DE CATEDRÁTICOS O SU EQUIVALENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba se incluyan los siguientes nombres en el Registro de Claustrales recomendados para Ascenso en Rango, cuya efectividad es el 1 de julio de 2018:

Nombre	Departamento	Rango Propuesto
Grisel Rivera Villafañe	Programa Preparación de Maestros	Catedrática
Melvin González	Estudios Hispánicos	Catedrático
Ramonita Vega Lugo	Ciencias Sociales	Catedrática
Madeline Delgado	Enfermería	Catedrática
Aida L. Carrero	Estudios Hispánicos	Catedrática
Pedro Quintero Aguiló	Ingeniería Mecánica	Catedrático
Mayra I. Méndez	Ingeniería Industrial	Catedrática
Silvina Cancelos	Ingeniería Mecánica	Catedrática
Betzabé Rodríguez	Ingeniería Industrial	Catedrática
Rafael Méndez Román	Ingeniería Química	Catedrático
Roberto Rivera Santiago	Administración de Empresas	Catedrático
Yaniria Sánchez de León	EEA	Catedrática
Esbal Jiménez Cabán	EEA	Catedrático
Hilda Puig Camacho	SEA	Educador en Ciencia de la Familia y el Consumidor

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, presenta ante la Junta la recomendación de ascenso al rango de Catedrático del **Dr. Angel Rosa Rodríguez**, del Departamento de Ciencia Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias, efectivo al 1 de julio de 2018. Evaluados los méritos de la solicitud, la Junta acuerda no incluir el nombre del doctor Rosa Rodríguez en el registro de claustrales recomendados para ascenso.

El Dr. David González López, Decano Auxiliar de Asuntos Académicos, presenta ante la Junta la recomendación de ascenso al rango de Bibliotecaria IV de la **Prof. Cyndia Caraballo**, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos, efectivo al 1 de julio de 2018. Evaluados los méritos de la solicitud, la Junta acuerda no incluir el nombre de la profesora Caraballo en el registro de claustrales recomendados para ascenso.

Se hace constar que la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, se inhibió en la discusión y votación de la recomendación de ascenso al rango de Bibliotecaria IV de la Prof. Cyndia Caraballo.

El Dr. Agustín Rullán Toro, Decano del Colegio de Ingeniería, presenta ante la Junta la recomendación de ascenso al rango de Catedrático del **Dr. Carlos Marín Martín**, del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Materiales, del Colegio de Ingeniería, efectivo al 1 de julio de 2018. Evaluados los méritos de la solicitud, la Junta acuerda no incluir el nombre del doctor Marín Martín en el registro de claustrales recomendados para ascenso.

El Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, presenta la solicitud de ascenso al rango de catedrática de la Sra. **Rosa Chávez Jauregui**, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. Mientras discuten el caso, la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, solicita al doctor Román Paoli que se corrija el título en la tabla de análisis longitudinal para que diga Primer Semestre 2017-2018. Luego de la discusión, la Junta acuerda que se deje el caso pendiente para que separen los períodos evaluados en la tabla de análisis longitudinal. El caso deberá ser atendido nuevamente en la primera reunión de la Junta pautada para el 16 de agosto de 2018.

El Dr. Agustín Rullán Toro, Decano del Colegio de Ingeniería, presenta ante la Junta la recomendación de ascenso al rango de Catedrático del **Dr. Rubén E. Díaz Rivera**, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería. Luego de la discusión, la Junta acuerda que se devuelva el caso para que se verifique y se corrija la tabla de análisis longitudinal. Este caso deberá ser atendido nuevamente en la primera reunión de la Junta pautada para el 16 de agosto de 2018.

La Srta. Angeli del R. Rivera Ortiz, Representante Estudiantil, se retira de la reunión a las 2:00 de la tarde.

ASCENSO POR MÉRITOS EXCEPCIONALES

La Junta refiere a un comité externo de la Junta la solicitud de ascenso por mérito excepcional del **Prof. Raúl A. Pérez Rodríguez**, Agente Agrícola Auxiliar de Extensión, del Colegio de Ciencias Agrícolas. Se hace constar que la Arq. Wilma Santiago Gabrielini, Rectora Interina, designará los miembros de dicho comité.

AUTORIZACIÓN

La Junta autoriza a la **Dra. Eva Luz Cotto Quijano**, Catedrática Asociada, del Colegio de Administración de Empresas; a participar como *Visiting Scholar* en *University of Chicago - University of PR Visiting Scholars Program*, del 1 de junio al 31 de agosto de 2018 y reintegrarse a la cátedra presencial el 4 de septiembre de 2018.

LICENCIAS

Informe de Licencia sin Sueldo

La Junta recibe el Informe de la Licencia Sin Sueldo otorgada mediante las certificaciones 17-18-007 y 17-18-142 a la **Prof. Arellys Fernández Troche**, Bibliotecaria II, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos.

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes licencias sin sueldo:

Sra. Blanca Colón Cruz, Conserje, de la Oficina de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 29 de junio al 28 de diciembre de 2018, por enfermedad. Está reportada al FSE.

Sr. Wilfredo Alequín Rivera, Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario II, del Departamento de Geología, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, para atender asuntos personales.

Dr. Héctor J. Carlo Colón, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, para atender asuntos personales.

El **Dr. Héctor J. Carlo Colón** solicita además una **dispensa** para dictar cursos Ad Honorem y continuar supervisando estudiantes graduados, mientras disfruta de la licencia sin sueldo. Sobre este particular la Junta acuerda solicitar una opinión legal a la Oficina Legal del Recinto y si es viable solicitar una dispensa a la Junta de Gobierno para atender el mismo.

A solicitud del **Ing. Víctor E. Díaz Rodríguez**, Especialista en Tecnología de Comunicaciones I, del Colegio de Ingeniería, la Junta **retira** su solicitud de licencia sin sueldo; por el período del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, para desempeñarse en un puesto de confianza con la Secretaria de Educación en el Departamento de Educación de Puerto Rico.

En Servicio

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes licencias en servicio:

Sr. José L. Cuevas García, Analista Programador de Sistemas Electrónicos II, del Centro de Cómputos, Rectoría; por el período del 1 de julio al 17 de octubre de 2018; para desempeñarse como líder del *Chief Officer Student Information Systems*, en el proyecto para la implementación del Sistema Estudiantil, Proyecto Next.

Sr. Pablo J. Robollo Sosa, Especialista en Tecnología de Información, del Centro de Cómputos, Rectoría; por el período del 26 de mayo de 2018 al 25 de mayo de 2019; para continuar ofreciendo servicio en la Oficina de Sistemas de Información de la Administración Central.

Deportiva

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga la siguiente licencia deportiva:

Sra. Nilsa M. París Millán, Secretaria Administrativa V, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería; por el período del 31 de agosto al 21 de septiembre de 2018, para participar junto a la delegación de 20 Atletas en el Campeonato Mundial de Atletismo Masters que se llevará a cabo en la ciudad de Málaga, España.

Cancelación

La Junta cancela la licencia sin sueldo concedida mediante la Certificación Número 17-18-115 a la **Sra. Yamilis Ocasio Rodríguez**, Especialista en Instrumentación Científica, de la EEA, del Colegio de Ciencias Agrícolas. La señora Ocasio Rodríguez presentó su carta de renuncia efectiva el 1 de junio de 2018.

La Junta cancela la licencia sin sueldo concedida mediante la Certificación Número 17-18-193 a la **Dra. Mayra E. Cádiz García**, Catedrática, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias. La doctora Cádiz García ha presentado su carta para acogerse a los beneficios de retiro efectivo al 30 de junio de 2018.

PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias no docentes:

Colegio de Ingeniería

Nombre	Puesto	Oficina/Depto.	Efectividad
Sra. Ydarmi Acevedo Lagoa	Asist. de Administración IV	Ing. Mecánica	14 enero 2018

Decanato de Estudiantes

Sra. Maryaida Velázquez Rousset	Asistente Administrativo III	Calidad de Vida	12 marzo 2017
--	------------------------------	-----------------	---------------

OTROS ASUNTOS

La Junta recibe la comunicación con fecha del 11 de junio de 2018 relacionada con el Informe del Comité Ad Hoc sobre los **Cambios al Calendario de Clases y Calendario para la Investigación**.

La Junta decide dejar pendiente la comunicación con fecha del 31 de mayo de 2018, del Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano-Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas; relacionado con el **organigrama del SEA**.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 11 de junio de 2018, relacionada con la **Resolución del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras** en respuesta a la Certificación 109 (2017-2018) de la Junta de Gobierno.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 11 de junio de 2018 de la Sra. Maribel Rodríguez Santana, Oficial Ejecutivo I, del Colegio de Ciencias Agrícolas, relacionada con los nombres seleccionados por el Comité de Asuntos Académicos del Colegio de Ciencias Agrícolas, para ser incluidos en los bancos del RUM. El Dr. Víctor Siberio Torres, Representante del Senado, presenta a la Junta una breve reseña sobre el **Prof. Francisco Suárez de la Latorre**, el **Dr. Roberto Chevez Román** y el **Dr. José Villamil Freytes**; quienes fueron los tres claustrales distinguidos seleccionados. Luego de la presentación, la Junta acoge la recomendación del comité.

La Junta recibe la Certificación Número 18-48 del Senado Académico, relacionada con las **compensaciones a los senadores académicos**; y aprueba la Certificación 17-18-238 que se acompaña.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 1 de junio de 2018 del Sr. Carlos E. Rosas Muñiz, Decano Interino de Administración, relacionada con el informe del Comité de Tránsito del RUM. Luego de la discusión, la Junta acuerda solicitar al Sr. Ricardo Figueroa actualizar la lista de las áreas de estacionamiento reservados en el Recinto para ser atendido en la reunión de la Junta pautada para el 13 de septiembre de 2018. La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, solicita al Sr. Carlos Rosas Muñiz, Decano Interino de Administración, lleve la información al Comité de Tránsito y que el comité presente el número real de permisos emitidos en la actualidad y la cantidad designada a cada color.

La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, informa a la Junta que invitó al Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Asociado de Asuntos Académicos, para la presentación del Informe de Verano 2018 debido a que el doctor Vásquez Urbano fue la persona que trabajó el informe. La Junta comienza a discutir el informe y acuerda dejarlo pendiente para discutirlo en la reunión de la Junta pautada para el 16 de agosto de 2018 para que la Arq. Wilma Santiago Gabrielini, Rectora Interina, pueda participar de la discusión.

ASUNTOS NUEVOS

Se trae a la atención de la Junta la revisión de la Certificación Número 17-18-214, relacionada con el **Programa de Exámenes de Equivalencia de Cursos Universitarios (PEECU)** (dicha certificación no ha sido distribuida); ya que al revisarla el Dr. Noel Artiles León, Representante del Senado y la Dra. Betsy Morales, Decana de Asuntos Académicos, se percataron que hubo dos detalles que no se dilucidaron en la pasada reunión: (a) Calificar un poco más quién debe preparar el examen, (b) Divulgación del examen y sus soluciones. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda incorporar la información correspondiente a la referida certificación. La Certificación Número 17-18-214 forma parte del acta.

La Junta **aprueba** el reembolso de la aportación del plan médico y la paga de los períodos de verano por el *Intergovernmental Personnel Act* (IPA) al **Dr. Paul A. Sundaram**, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería; mientras disfruta de la licencia con sueldo concedida mediante la Certificación Número 17-18-194. La Junta instruye a la Oficina de Finanzas del Recinto que proceda con la correspondiente facturación y que rinda un informe a este Cuerpo al finalizar cada semestre.

El Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, presenta la solicitud de licencia sin sueldo del **Dr. Mario Barragán Arce**, Catedrático Asociado, del Departamento de Economía Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda que se devuelva el caso y se oriente al doctor Barragán que lleva dos años en licencia sin sueldo, por tanto, no se puede renovar la misma. El doctor Barragán Arce deberá reintegrarse a sus labores.

La Junta aprueba la moción presentada por el Dr. Agustín Rullán Toro, Decano del Colegio de Ingeniería, para que se derogue la Certificación Número 13-14-111 de la Junta Administrativa relacionada con la moratoria a las Licencias Sabáticas y que se haga la petición a la Administración Central para que provea los fondos a través de la Cuenta SASU para otorgar licencia sabática en el Recinto.

El Dr. Noel Artiles León, Representante del Senado, interesa detalles de la Querrela en el Comité de Disciplina, si fue hecha a nombre de la Junta.

Cubierta la agenda se clausura la reunión a las siete de la noche.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

APROBADO


Betsy Morales Caro
Rectora Interina

Anejos

NEPC/lrv

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 17-18-214

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA**, que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 7 y 28 de junio de 2018, este organismo **recibe** el informe del Comité Ad Hoc que atendió la Certificación 18-39 del Senado Académico, relacionado con el **Programa de Exámenes de Equivalencia de Cursos Universitarios (PEECU) y APRUEBA** las siguientes directrices:

Número Mínimo de Estudiantes

El número mínimo de estudiantes en cualquier curso debe ser tres, para poder cubrir el costo de la preparación, monitoreo y corrección del examen.

Cuota de Inscripción

La cuota de inscripción será de \$85.00, no reembolsables en caso de que el estudiante no acuda al examen. En caso de que no alcance el número mínimo de estudiantes se reembolsará al estudiante el costo de la inscripción.

Preparación del Examen

La preparación del examen estará a cargo de un profesor que haya enseñado el curso y que tenga nombramiento regular en el RUM; el profesor será seleccionado por el Director del departamento que ofrece el curso. Asumiendo que la preparación del examen representa un tiempo de entre dos y tres horas, la compensación por la preparación del examen será de \$150.00.

Supervisión del Examen

La supervisión del examen estará a cargo de estudiantes graduados o del profesor que preparó el examen, y el número de estudiantes tomando el mismo tipo de examen no excederá de 25. En caso en que haya más de 25 estudiantes tomando el examen, se deberá preparar otro examen y asignar un estudiante graduado adicional para que supervise al otro grupo. A la persona que vigile un grupo de entre 3 y 25 estudiantes se le pagará \$50.00 por la supervisión del examen.

Duración del Examen

La duración del examen será de tres a cinco horas y debe incluir todo el material relevante descrito en el prontuario del curso.

Corrección del Examen

La corrección de los exámenes estará a cargo de un profesor con nombramiento regular en el RUM. El pago por corrección por cada examen será de \$15.00. El director de departamento, si la cantidad de estudiantes es demasiado grande, decidirá si se requiere más de un corrector para poder entregar las calificaciones antes del primer día del período de ajuste de matrícula.

Divulgación del examen y sus soluciones

Luego de la corrección y asignación de calificaciones, el examen y su solución detallada y clara deberán ser entregados en forma digital por el profesor corrector al director del departamento que ofreció el examen y al Decano de Asuntos Académicos para publicarse en una página Web que Asuntos Académicos preparará para tales fines.

Fondos Sobrantes

Los fondos sobrantes se depositarán en una cuenta a nivel del decanato del departamento que ofreció el examen.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 17-18-238

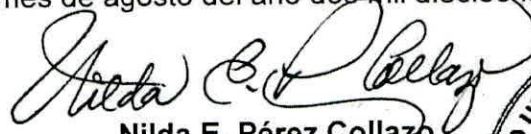
La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 28 de junio de 2018, este organismo acogió la recomendación del comité ad hoc que atendió la Certificación Número 16-17-242 de la Junta y **ACORDÓ** que

- La tarea de SENADOR ACADÉMICO se compensará otorgando un crédito por servicio institucional al asistir y participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Senado Académico.
- Los senadores claustrales podrán recibir de uno a dos créditos adicionales por ser parte de comités y por encomiendas especiales. La asignación de estos créditos será por acuerdo entre el Senador, el Decano de la Facultad y el Director del Departamento y decidirán cuántos créditos se otorgarán y su modalidad (compensación adicional o como parte de su tarea regular). Este acuerdo tomará en cuenta las necesidades y presupuesto del Colegio y, de ser una compensación adicional, se cobrará al finalizar el semestre, una vez que el decano certifique que el senador cumplió con sus deberes.
- El profesor deberá presentar un informe de los trabajos realizados como senador.
- La otorgación de créditos como parte de tarea regular será a posteriori; i.e., el senador recibirá los créditos el siguiente semestre.

El informe del comité acompaña esta certificación

Esta certificación será referida ante la consideración de la Junta de Gobierno, a la atención del Lcdo. Walter Alomar, para aclarar la Certificación 76 (2017-2018) en cuanto a la remuneración a los senadores académicos y con el propósito de enmendar la certificación 16-17-242 según indica el informe.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los tres días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina





13 de abril de 2018

Prof. Wilma L. Santiago Gabrielini, M Arq.
Rectora Interina
Junta Administrativa
Recinto Universitario de Mayagüez

INFORME DE COMITÉ AD HOC – PARA REVISAR LA CERTIFICACIÓN 16-17-242 DE LA JA

Estimada Rectora Interina:

Según la encomienda de la Junta Administrativa, el comité ad hoc, compuesto por el Dr. Agustín Rullán, Decano del Colegio de Ingeniería; el Dr. Noel Artiles León, Representante Claustral; el Repte. Estudiantil el Sr. David Rivera Polanco, y la Dra. Betsy Morales, Decana de Asuntos Académicos, se reunió para revisar la Certificación Número 16-17-242 de la Junta Administrativa en lo que se refiere a las horas crédito por tarea de enseñanza o por compensación adicional. El comité recomienda que se derogue la certificación y que se sustituya por la que se presenta a más adelante en esta misiva.

La Certificación 16-17-242 de la Junta hace mención de los Senadores Académicos en las páginas 5 y 22. Se recomienda que se elimine de las tablas y que se corrija en las páginas 5 y 22 el Artículo 2.5 a que lea:

Según lo dispuesto en [1] la Sección 23.5 del Reglamento Interno del Senado Académico y [2] la Certificación 6-93 de la Junta de Síndicos, la siguiente tabla muestra el número de horas-contacto para un profesor electo a las siguientes posiciones, en sustitución a las horas-contacto correspondientes en su tarea regular.

El comité también analizó la situación de compensar a los Senadores Académicos y propone que se le otorgue créditos como servicio institucional (Certificación 16-17-242, Art. 2.4, p. 4) que equivale a 2.75 horas semanales por cada crédito. El comité recomienda que se incluya un nuevo artículo en la Certificación 16-17-242 que lea:

Artículo 2.4.5 De acuerdo con lo dispuesto en [1] la Sección 23.5 del Reglamento Interno del Senado Académico, y [2] la Certificación 6-93 de la Junta de Síndicos,

- a. *Los claustrales electos como senadores académicos recibirán un crédito por su servicio institucional al asistir y participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Senado Académico del RUM.*
- b. *Los senadores claustrales podrán recibir de uno a dos créditos adicionales por ser parte de comités y por encomiendas especiales.*



La asignación de estos créditos será por acuerdo entre el Senador, el Decano de la Facultad y el director del Departamento los cuáles decidirán cuántos créditos se le otorgarán y su modalidad (como compensación adicional o como parte de su tarea regular). Este acuerdo tomará en cuenta las necesidades y presupuesto del Colegio y, de ser una compensación adicional, se cobrará al finalizar el semestre, una vez que el decano certifique que el Senador cumplió con sus deberes. La otorgación de créditos como parte de tarea regular será *a posteriori*; i.e., el senador recibirá los créditos el siguiente semestre, luego de presentar su informe de progreso.



Dr. Agustín Rullán Toro

Sr. David Rivera Polanco



Dr. Noel Artiles León



Dra. Betsy Morales Caro